



Comité de Dictaminación del AGIE

Acta de Sesión Ordinaria No. 2

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con doce minutos del día viernes nueve de mayo de dos mil catorce, establecidos en las instalaciones del propio Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Dictaminación, se reunieron los siguientes ciudadanos:

Eduardo García Barrón	Presidente del Comité
Sandra Liliana Prieto de León	Suplente del Secretario del Consejo General
Héctor de la Torre González	Coordinador Administrativo
Patricia María Díaz Domínguez	Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Juan Manuel Jaime Díaz	Auditor de Contraloría
Marte González Ramírez	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Esteban Eric Carrillo Werring	Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Procedimientos Electorales
Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Capacitación Ciudadana
Bárbara Teresa Navarro García	Directora del Servicio Profesional Electoral
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
Rafael Murrieta Rodríguez	Auditor de Fiscalización

Una vez corroborada la asistencia, se declara que existe cuórum legal para el desarrollo de la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Presidente del Comité da lectura del mismo, conteniendo los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha del primero de mayo de dos mil catorce.-----
- IV. Presentación y análisis de la propuesta del Cuadro General de clasificación Archivística.-----
- V. Presentación y análisis de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental.-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

A continuación, el Presidente del Comité pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervenciones resulta aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, el Presidente del Consejo abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha del primero de mayo de dos mil catorce, el Presidente del Comité exime de la lectura de la misma en razón de acompañarse con la convocatoria; la pone a consideración y se aprueba por unanimidad. Se agrega esta acta a su expediente respectivo como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y análisis de la propuesta del Cuadro General de Clasificación Archivística, tras análisis de casos específicos se acuerdan los siguientes criterios: **1.** Que el documento o expediente normativo original se resguarda en el área generadora, y cuando haya más de una generadora, se guardara en la de mayor jerarquía, como algunos convenios que se quedarán en la Secretaría Ejecutiva; **2.** Cuando sean documentos de contratación de personal y de contratación de bienes y servicios, se quedan en las áreas que naturalmente llevan a cabo la función; **3.** Las auditorías se conservan en Secretaría Ejecutiva; **4.** Los juicios o demandas contenciosas (laborales, civiles, amparos) que no sean de tipo electoral se quedan en Secretaría Ejecutiva; **5.** Los juicios o demandas contenciosas electorales se conservarán en Secretaría del Consejo General-----

Por actividades de carácter importante se suspende la sesión a las doce horas para reanudarse el día lunes doce de mayo a las diez horas con treinta minutos.---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día lunes

doce de mayo de dos mil catorce, establecidos en las instalaciones del propio Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Dictaminación, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

Eduardo García Barrón	Presidente del Comité
Sandra Liliana Prieto de León	Suplente del Secretario del Consejo General
Héctor de la Torre González	Coordinador Administrativo
Patricia María Díaz Domínguez	Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Juan Manuel Jaime Díaz	Auditor de Contraloría
Marte González Ramírez	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Esteban Eric Carrillo Werring	Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Procedimientos Electorales
Ana Isabel Saldaña Manríquez	Suplente de Director de Capacitación Ciudadana
Bárbara Teresa Navarro García	Directora del Servicio Profesional Electoral
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
Rafael Murrieta Rodríguez	Auditor de Fiscalización

Una vez corroborada la asistencia, se declara que existe cuórum legal para el desarrollo de la sesión.-----

Continuando con los acuerdos de criterios, se declaran: **1.** Los poderes personales los conservará el apoderado al que se le otorgue, los poderes de hechos o actos institucionales se quedarán en Secretaría Ejecutiva; **2.** Los informes que se elaboren quedarán bajo resguardo del área de destino, y se conservarán en soporte electrónico en cada área; **3.** Las memorias sobre procesos electorales o eventos especiales serán una subserie de la serie Editorial e Investigación de la Coordinación de Comunicación y Difusión, por lo que el área deberá, en su momento, proporcionarla al archivo de concentración en las transferencias documentales. Al analizar la parte del cuadro de la Dirección de Capacitación Ciudadana, se precisa que los convenios que se firman con otras áreas donde interviene la Presidencia del Consejo se resguardan ahí; que es parte de los criterios acordados en la sesión del nueve de mayo de dos mil catorce. Al analizar la parte del cuadro de la Dirección de Sistemas de la Información y Telecomunicaciones se crea una nueva subserie que se llama Resultados Definitivos a la serie de Resultados Electorales, en la que se reflejarán los resultados últimos después de las impugnaciones; se acuerda que: **4.** Esta información será proporcionada por la Secretaría del Consejo General mediante

oficio para que la Dirección de Sistemas genere ese documento con carácter de “definitivo”. Para las oficinas regionales se acuerda dejar únicamente la serie de Correspondencia. Al analizar la parte del cuadro de la Coordinación Administrativa, se acuerda ajustar las series documentales para una mejor administración de la información. Al realizar el recuento de lo acordado y dictado como criterios documentales, surge la inquietud de los minutarios que acompañan a la serie de correspondencia; al no existir un criterio homólogo en cuanto al registro de la correspondencia de entrada y de salida, se encarga, con base en los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento de archivos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Secretario Técnico Habilitado que elabore los formatos para realizar la referida actividad.-----

Siendo las doce horas con diez minutos se decreta una nueva suspensión de la sesión para reanudarse el día jueves quince de mayo de dos mil catorce a las diez horas con treinta minutos.-----

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día jueves quince de mayo de dos mil catorce, establecidos en las instalaciones del propio Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Dictaminación, se reunieron los siguientes ciudadanos:

Eduardo García Barrón	Presidente del Comité
Sandra Liliana Prieto de León	Suplente del Secretario del Consejo General
Héctor de la Torre González	Coordinador Administrativo
Patricia María Díaz Domínguez	Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Juan Manuel Jaime Díaz	Auditor de Contraloría
Marte González Ramírez	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Esteban Eric Carrillo Werring	Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Procedimientos Electorales
Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Capacitación Ciudadana
Bárbara Teresa Navarro García	Directora del Servicio Profesional Electoral
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
María Castillo Reyes	Auxiliar de Auditor de Fiscalización

Una vez corroborada la asistencia, se declara que existe cuórum legal para el desarrollo de la sesión.-----

Recapitulando y analizando el Cuadro General de Clasificación Archivística se acuerda seguir revisando y nutriendo el instrumento de consulta referido con subseries documentales.

En cumplimiento del acuerdo de la reanudación de la sesión de fecha doce de mayo de dos mil catorce, Marte González Ramírez, Secretario Técnico Habilitado del Comité de Dictaminación del AGIE, presenta el formato de registro de entrada de la correspondencia y el formato de registro de salida de la correspondencia, el cual se seguirá analizando.

Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos se decreta una nueva suspensión de la sesión para reanudarse el día jueves veintidós de mayo de dos mil catorce a las diez horas con treinta minutos.-----

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con doce minutos del día martes diez de junio de dos mil catorce, establecidos en las instalaciones del propio Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Dictaminación, se reunieron los siguientes ciudadanos:

Eduardo García Barrón	Presidente del Comité
Mauricio Enrique Guzmán Yáñez	Secretario del Consejo General
Héctor de la Torre González	Coordinador Administrativo
Patricia María Díaz Domínguez	Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Juan Manuel Jaime Díaz	Auditor de Contraloría
Marte González Ramírez	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Esteban Eric Carrillo Werring	Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Javier Armando Ortiz Guerrero	Director de Procedimientos Electorales
Álvaro Alejandro Chávez López	Director de Capacitación Ciudadana
Bárbara Teresa Navarro García	Directora del Servicio Profesional Electoral
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
Rafael Murrieta Rodríguez	Auditor de Fiscalización

Una vez corroborada la asistencia, se declara que existe cuórum legal para el desarrollo de la sesión.-----

Recapitulando, y no habiendo más observaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se anexa el documento a su expediente respectivo.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y análisis de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental, habiendo conocido el catálogo referido, se aprueba el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se anexa el documento a su expediente respectivo.-----

También se aprueba por unanimidad de votos, el formato de registro de entrada de correspondencia y el formato de registro de salida de correspondencia. Se anexan al expediente respectivo.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente del Comité procede a la clausura siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración. La presente acta consta de siete hojas útiles por un solo lado, firmando para constancia el Presidente del Comité, los integrantes del Comité y los invitados a las sesiones. CONSTE.-----

Lic. Eduardo García Barrón
Secretario Ejecutivo

Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez
Secretario del Consejo General

C.P. Héctor De la Torre González
Coordinador Administrativo

Lic. Patricia María Díaz Domínguez
Jefa de la Unidad de Acceso a la
Información Pública

C.P. Juan Manuel Jaime Díaz
Contralor

Lic. Marte González Ramírez
Auxiliar de Archivo y Biblioteca

INVITADOS:

Ing. Esteban Eric Carrillo Werring
Director de Sistemas de Información y
Telecomunicaciones

Lic. Javier Armando Ortiz Guerrero
Director de Procedimientos Electorales

Lic. Álvaro Alejandro Chávez López
Director de Capacitación Ciudadana

Lic. Bárbara Teresa Navarro García
Directora del Servicio Profesional Electoral

Lic. Nayeli Vega Dardón
Coordinadora de Comunicación y Difusión

C. P. Rafael Murrieta Rodríguez
Auditor de Fiscalización
